

Está en tus manos.

Contra los **recortes**
en **derechos y**
libertades, seguiremos
reclamando **igualdad**
y **libertad**



¡Defiende
tus derechos!
www.fe.ccoo.es



Está en tus manos.

Tenemos muchas razones para manifestar nuestra protesta

Las contrarreformas del Gobierno y sus políticas neoliberales de recortes y de ataques a nuestros derechos laborales y sociales están teniendo perversos efectos en nuestras condiciones de vida y de trabajo y en nuestros derechos de ciudadanía.

El PP ha privatizado servicios públicos; destruido empleo público; recortado salarios, pensiones y prestaciones sociales; reducido derechos laborales, sociales, igualitarios... En definitiva, ha mermado nuestras libertades y el estado del bienestar.

Ha aumentado las desigualdades sociales y de género, empobreciendo y precarizando a la mayoría de la población, ensanchando las brechas de género, incrementando la carga de trabajo y la responsabilidad en cuidados a las mujeres, extendiendo la exclusión y la pobreza.

Ha aprobado una nueva ley educativa ultraconservadora, que dificulta la educación en igualdad entre mujeres y hombres y fomenta la segregación educativa, un retroceso de décadas tras lo que habían sido avances en igualdad.

Ha eliminado la asignatura de Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos, que obligaba a que todo el alumnado tuviera acceso a un tratamiento crítico, al menos mínimamente, de las discriminaciones por razón de género u orientación sexual.

¡Defiende tus derechos! www.fe.ccoo.es

Ha pretendido -y aún no sabemos qué va a quedar de su intento- aprobar una ley que nos quita el derecho a decidir sobre nuestra maternidad, otro nuevo paso atrás histórico en los derechos de las mujeres, que rechazamos radicalmente.

Tenemos muchas demandas que conseguir

EXIGE políticas de igualdad:

Que se eliminen los factores y criterios que, directa o indirectamente, discriminan a las trabajadoras de la enseñanza y que posibilitan que, en conjunto, estas perciban alrededor del 80% del salario de los hombres:

- Potenciación de la presencia de las mujeres en los cargos de responsabilidad: equipos directivos de los centros educativos, inspección,

universidades, cargos de la administración educativa, etc.

- Creación de puestos de trabajo que posibiliten el acceso de las mujeres al empleo, especialmente en actividades y ocupaciones tradicionalmente masculinas.

Realización de planes y medidas de igualdad en todos los ámbitos, que promuevan el final de las discriminaciones laborales y sociales por razón de sexo y que incluyan, además:

- Protocolos negociados de prevención de acoso sexual y de acoso por razón de sexo, estableciendo cauces que faciliten las denuncias por acoso y aumentando la sensibilización ante el problema en los lugares de trabajo.



- Acciones positivas para vencer los obstáculos que dificultan la igualdad de hombres y mujeres.
- Constitución de Comisiones por la Igualdad en cada sector y ámbito de negociación que posibiliten un seguimiento permanente de las situaciones discriminatorias y de las medidas que se establecen para superarlas.

EXIGE medidas para la conciliación de la vida familiar y laboral:

- Ampliación a cuatro semanas del permiso de paternidad, como recogía la Ley de Igualdad.
- Reducción de jornada por cuidado de personas, sin restricciones temporales discriminatorias.
- Extensión de la reserva del puesto de trabajo a toda la duración de la

excedencia -tres años- a que se tiene derecho para el cuidado de un familiar.

- Reconocimiento de todos los derechos, en materia de conciliación, al personal interino y a todo tipo de contratos, ya sean indefinidos o temporales, de jornada completa o de jornada parcial.
- Que el tiempo disfrutado como permiso de maternidad/paternidad cuente como tiempo realmente trabajado, en caso de interinidad.
- Favorecer la realización de las pruebas de oposición a las interinas en caso de embarazo o de permiso por maternidad.
- Posibilidad de fraccionar las excedencias, según las necesidades reales de los trabajadores y trabajadoras.

MUJERES-GÉNERO-IGUALDAD-DIVERSIDAD-ORIENTACIÓN SEXUAL

- Formación dentro del horario de trabajo, especialmente para las trabajadoras y trabajadores que tienen responsabilidades familiares.
- Incremento de la duración (un mes actualmente) de la reducción de jornada de hasta el 50%, con carácter retribuido, que el funcionariado tiene para el cuidado de un familiar de primer grado, por razones de enfermedad muy grave. Y extensión de este derecho al conjunto de trabajadores y trabajadoras.
- Derogación de la LOMCE.
- No a la concertación de centros educativos que segregan a su alumnado en función del sexo.
- Incremento de la formación inicial y continua del profesorado en coeducación, en educación afectivo-sexual, en resolución de conflictos, en tratamiento de la diversidad sexual y de género...
- Incremento y mejora de los recursos, tanto materiales como humanos, para posibilitar una práctica coeducativa y de respeto a la diversidad de orientación sexual y de género de las personas.
- Que en cada centro educativo haya un departamento de igualdad y contra la violencia de género.

EXIGE medidas que posibiliten una enseñanza integral que sea coeducadora, que rechace la discriminación de las mujeres y fomente la igualdad de los sexos y el respeto a la diversidad de orientación sexual y de género:



elecciones sindicales **enseñanza** pública

- Puesta en práctica de las medidas que establecen determinadas leyes orgánicas y que aún no se han generalizado:
 - Inclusión de la educación afectivo-sexual en todas las etapas educativas obligatorias.
 - Incorporación de la educación en resolución pacífica de los conflictos y en una actitud crítica ante las formas violentas de solucionarlos. Atención especial contra la violencia de género.
 - Nombramiento, por los consejos escolares de los centros educativos, de la persona encargada de velar por la igualdad de los sexos, allí donde no se haya realizado aún.
 - Control de los materiales educativos para que eliminen los estereotipos sexistas o

discriminatorios, para que incorporen las aportaciones de las mujeres a la historia de la humanidad y a las diferentes ramas del saber y para que fomenten el igual valor de mujeres y varones.

- Fomento en todos los ámbitos académicos universitarios de formación, docencia e investigación en igualdad de género y no discriminación, de forma transversal.

EXIGE el derecho a decidir sobre nuestra maternidad. El aborto libre es un derecho, no un delito.

Está en tus manos.



¡Defiende tus derechos!
www.fe.ccoo.es

